



Concurso 446

CASO PARA RESOLVER

Estimado postulante:

Se le presenta una sinopsis de los hechos.

Deberá Usted:

- 1. Abordar las cuestiones del auto de procesamiento (elementos de convicción y calificación legal)**
- 2. Conjeturar y redactar dicho auto de procesamiento**
- 3. Analizar la posibilidad de arresto domiciliario**

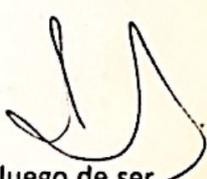
El caso

José López, Ignacio Kiernan, Lucio Pérez, Marcelo González, Nicolás Avellaneda y Esteban García planearon realizar un atraco a la empresa que comercializa computadoras de Torcuato Gómez Álvarez, un empresario de la zona céntrica de la Ciudad que tenía 70 años al momento del hecho.

Cuando Torcuato Gómez Álvarez abrió su local de la avenida Santa Fe, fue abordado y amenazado con un arma de fuego, que llevaba José López, exigiéndole que le entregue el dinero de la caja y las computadoras del exhibidor del interior del local. Torcuato Gómez Álvarez parecía estupefacto, pero alcanzó a activar la alarma cuyo control tenía al alcance de la mano. La alarma es silenciosa en el local, pero da las correspondientes señales en la empresa de seguridad que custodia este comercio.

Concretamente, José López se acercó a la víctima, lo abrazó y le colocó el arma a la altura de la cintura, mientras Mario Kiernan lo tomó del otro brazo y lo hizo subir al piso superior del local quedando bajo la vigilancia de Lucio Pérez.

Acto seguido, José López y Nicolás Avellaneda tomaron todo el dinero de la caja y se alzaron con las notebooks, computadoras y equipamientos informáticos que se encontraban en negocio colocando el botín en una camioneta Fiat Fiorino que había estacionado en doble fila frente al comercio. Marcelo González aguardaba al volante de la camioneta Fiorino mientras que Nicolás Avellaneda cargaba lo equipos en el automóvil.



En el piso superior del local Torcuato Gómez Álvarez se "desvaneció" luego de ser mañatado por Lucio Pérez quien dio el aviso a José López quien -a su vez- dio la orden de huir inmediatamente dado que advirtió que -asimismo- la alarma se había activado por una luz roja intermitente que vio en el umbral superior de la entrada.

Alcanzaron todos a subir a la Fiorino cuando efectivos policiales llegaron al local. Se dieron a la fuga, no obstante, colisionaron con otro automóvil a las dos cuadras del local, lo que posibilitó que todos ellos pudieran ser apresados.

El nieto de Torcuato Gómez Álvarez, que atendía el local con su abuelo, había salido minutos antes del hecho en busca de café para ambos. Al regresar al local advirtió inmediatamente lo que había sucedido. Buscó a su abuelo y lo encontró sin conocimiento. Llamó inmediatamente a la urgencia médica que en cuestión de minutos llegó al local. Al atender Torcuato Gómez Álvarez constataron que había fallecido. Esta circunstancia fue instantáneamente comunicada al personal policial que pudo ingresar al local y recabar su relato.

Cabe destacar que Esteban García no intervino en el momento del hecho, pero sí en su planificación y fue quien realizó las averiguaciones sobre los movimientos y detalles de actividad que presentaba el local comercial de Torcuato Gómez encargándose también de poner a disposición la camioneta Fiorino. Tiene 72 años y es paciente cardíaco.

Consignas:

1. Analice jurídicamente la conducta de José López, Mario Kiernan, Lucio Pérez, Marcelo González, y Esteban García, tal como lo haría en un auto de procesamiento o sobreseimiento. Limítese a la valoración jurídica del hecho. ¿Cómo se resuelve las calificaciones legales del hecho?
2. Resuelva el planteo de arresto domiciliario pedido por la abogada defensora de Esteban García.

Concurso 446

Aclaraciones del Jurado

Ante la consulta de los postulantes, el Jurado aclaró que:

- ✓ Junto con la detención secuestraron el arma, cuyo calibre era 22 y era apta para el disparo y se encontraba cargada.
- ✓ Todos los participantes en los hechos tienen domicilio en Capital Federal.
- ✓ El fiscal se opuso al pedido de arresto domiciliario de Esteban García.
- ✓ Quienes participaron no tienen antecedentes